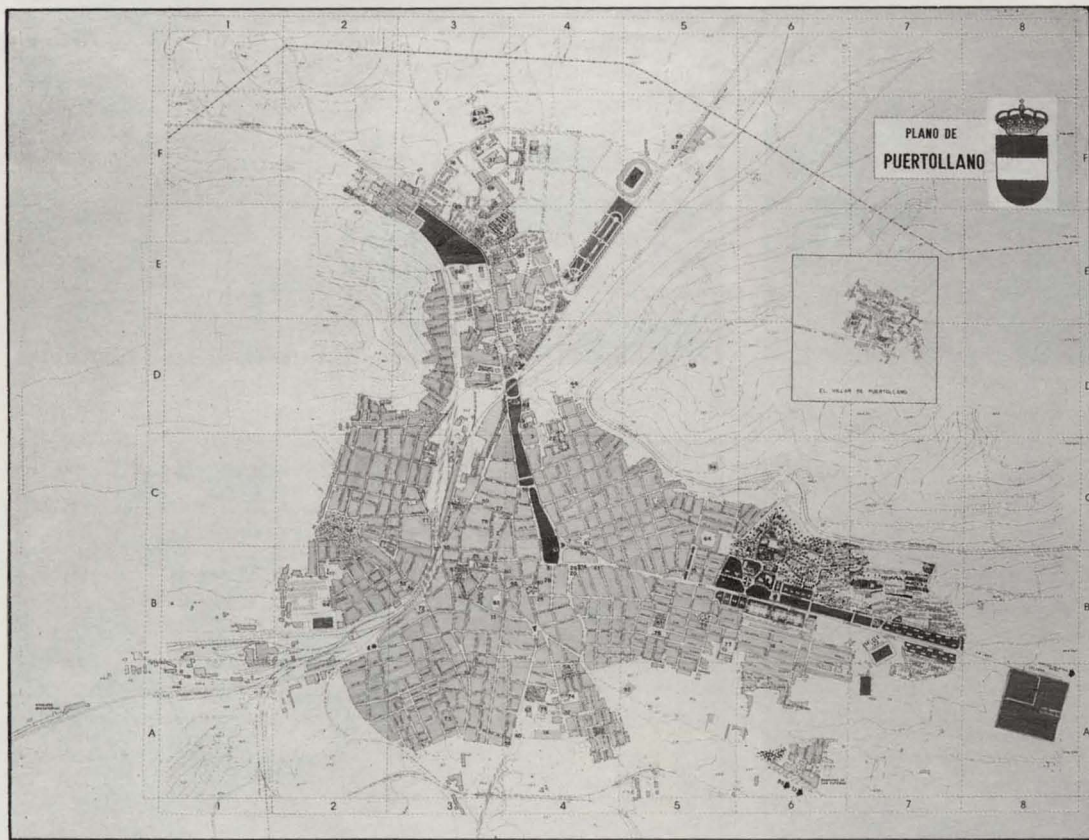


Obras de acondicionamiento en los espacios libres

# La barriada 630 se convertirá en un gran parque



Las 630, en la zona norte, señalada en el mapa de Puertollano.

Una de las zonas más extensas de la ciudad, la barriada 630, situada en la zona norte de Puertollano, va a experimentar una notable mejora, gracias al Programa de Actuación Urbánística y al Convenio firmado entre la Consejería de Política Territorial y el Ayuntamiento de Puertollano para el acondicionamiento de espacios libres.

La distribución de nuevos espacios verdes, zonas de juegos infantiles y la creación de plazas de aparcamiento junto a la construcción de nuevas viviendas convertirán esta zona, dotada ya de una buena infraestructura, en un inmenso parque en donde se compaginará la habitabilidad y el crecimiento socio-económico.

Gracias al Convenio firmado entre la Consejería de Política Territorial y el Ayuntamiento de Puertollano el pasado mes de julio, cerca de 200 millones de pesetas serán invertidos en el acondicionamiento de espacios libres en la zona comprendida entre la calle Bretón de los Herreros, Avenida de Almadén, Montesa y Avda. de Ciudad Real.

En la actualidad, los 32.282 m<sup>2</sup> de superficie en tierra sin tratamiento, serán acondicionados en su totalidad pavimentándolos con losas de hormigón, baldosas, y destinándolos a parterres de jardín y zonas de juegos infantiles, a la vez que se incrementa el número de árboles en las zonas ya ajardinadas (unos 3.874 m<sup>2</sup>).

Otros 10.860 m<sup>2</sup> tienen un pavimento de baldosas de terrazo (blancos y rojos), que es relativamente reciente su colo-

cación y se encuentra fundamentalmente en los acerados perimetrales de las manzanas, conformando los acerados de las vías públicas principales.

El resto de la superficie a tratar tiene en la actualidad diferentes pavimentos (baldosas, cemento, empedrado, etc.) que serán demolidos por razones de uniformidad, y para establecer un nivelado correcto de todo el pavimento.

En cuanto al mobiliario urbano, el ahora existente es heterogéneo, escaso y deteriorado en su mayor parte. Todo esto será corregido puesto que se proyecta establecer una uniformidad en el mobiliario.

Con el fin de buscar la estética y la homogeneidad en todos los aspectos, se ha previsto la elección del pavimento de hormigón en zonas de espacios interiores de las parcelas, y continuar con la baldosa blanca y roja en los acerados perimetrales pertenecientes a las vías públicas principales. Además el pavimento de hormigón facilita la rápida realización de la obra.

En cuanto al mobiliario urbano, habrá de ser resistente y de fácil reposición, por lo que se ha optado por un mobiliario

Tanto los accesos peatonales como las zonas de paso de vehículos serán tratados en el mismo plano, a fin de evitar, por una parte, los desniveles incómodos que dificultan el paso de las personas físicamente disminuidas; a la vez que se evita la colocación de numerosos bordillos de separación entre pavimentos. Igualmente los accesos peatonales rodearán las edificaciones para protegerlas de humedades producidas por la tierra sin tratar o jardín de tierra vegetal. De esta forma se facilita el acceso por todos los lados del edificio.

## Arbolado adecuado

Los parterres llevarán arbustos resistentes al clima y plantaciones de arbolado adecuado al mismo, situándolo en las proximidades de las zonas de estancia. Mientras que algunos parterres serán tratados con arena de río para posibilitar la instalación de juegos infantiles.

Igualmente se realizará el máximo número de aparcamientos sin que se disminuyan considerablemente las zonas de estancia. Los accesos de vehículos no serán vías de circulación. Las cocheras existentes serán respetadas. Sin embargo,



Pavimentación y zonas verdes.



Los espacios libres de las 630.

se considera que no deben realizarse ninguna más en viviendas unifamiliares, por lo que en el proyecto se ha tratado de evitar el acceso directo de vehículos a zonas de fachadas y paredes laterales en las viviendas.

También se ha contemplado en esta remodelación de la barriada «630» el tema referente al alumbrado, puesto que se conservará el existente en las vías públicas principales, así como las farolas adosadas a las paredes de las edificaciones. Sin embargo, la remodelación de los espacios existentes entre los bloques de viviendas, con pavimento, acerados y zonas verdes, traerá consigo la instalación de nuevo alumbrado en estas zonas, a base de farolas-columnas de 4 metros de altura y luminarias formadas por globos, buscando en todo momento la estética de la zona.

Respecto a la red de acometida de agua potable de sanea-

miento, habrá de acomodarse a los nuevos niveles de pavimentación, realizándose un total de 350 nuevas acometidas.

El plazo de ejecución de estas obras está fijado en 6 meses, contados a partir del acta de replanteo.

En cuanto a la construcción de nuevas viviendas, también esta barriada se verá sensiblemente mejorada, gracias a los Programas de Actuación Urbánística (PAU), los cuales contemplan la urbanización y ordenación de terrenos clasificados como suelo urbanizable no programado. Estos Programas pueden ser desarrollados por la Administración o, cuando su formulación se lleve a cabo, mediante la convocatoria del oportuno concurso por la empresa o entidad adjudicataria del mismo.

Los terrenos que comprenden el PAU n.º 1, situados también en la zona norte de la